

GUÍA COMENTADA

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

CONVOCATORIA 2026 - 2027

Guía comentada para la cumplimentación del Anexo II

(Orientaciones para la elaboración del Proyecto de Innovación)

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1. Título del proyecto

El título debe ser breve, claro y representativo.

1.2. Nombre del centro educativo

Se indicará la denominación y el código del centro.

1.3. Nombre y apellidos del coordinador

Se indicarán los datos completos de la persona responsable de la coordinación del proyecto (nombre y apellidos, NIF y puesto docente)

1.4. Componentes del equipo: nombre y apellidos, NIF, puesto docente

Se detallarán los miembros del equipo con todos los datos solicitados: nombre y apellidos, NIF y puesto docente

1.5. Etapa/s educativa/s en la/s que se desarrolla el proyecto

Se señalará con claridad la etapa o etapas a las que se dirige el proyecto, precisando si afecta a un nivel, ciclo o a la totalidad de la etapa, familia/s profesional/es, materia/s implicadas... según corresponda.

1.6. Competencia profesional por la que se opta

Se seleccionará UNA única competencia profesional que encuadre el proyecto.

1.7. Áreas del MRCDD a abordar.

Este apartado SOLO debe ser cumplimentado por aquellos proyectos que opten por la Competencia Digital Docente. Se incluirán las áreas (2 o 3) y las competencias del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente que se van a trabajar, justificando de forma detallada su relación con el proyecto.

2. DISEÑO DEL PROYECTO

2.1 Planteamiento y justificación

- Se describirá el contexto del centro y la situación de partida en relación con el ámbito de innovación planteado.
- Para ello es pertinente incluir datos de la organización, resultados académicos o circunstancias relevantes que establezcan la situación de partida. Es interesante incluir para ello análisis profundos del centro tipo DAFO, que permita valorar las necesidades que llevan a la propuesta

innovadora y las fortalezas que permitirán desarrollar con éxito el proyecto.

- Conviene basarse en evidencias obtenidas mediante evaluaciones internas, diagnósticos o planes de mejora. Ejemplo: añadir series históricas de datos.
- Asimismo, se presentará la propuesta de innovación de manera clara y estructurada. Debe incluir su descripción, la relación con el currículo oficial y las aportaciones que ofrece al centro y al alumnado como motor de cambio respecto a la situación de partida planteada.

2.2. Objetivos, contenidos y metodología

- Se formularán un máximo de cinco objetivos, redactados de manera clara, alcanzable y evaluable. Se trata de los objetivos establecidos para el proyecto, que asimismo, deben estar claramente vinculados con los curriculares.
- Se incluirán hasta seis contenidos directamente vinculados a los objetivos del proyecto. Esta vinculación debe ser clara, no dejando objetivos sin contenidos asociados.
- Asimismo, se describirá y justificará la metodología que se empleará a lo largo del proyecto. Se trata de esclarecer cuál va a ser el núcleo metodológico del proyecto y no hacer un listado de metodologías.

2.3. Calendario de acciones y seguimiento

- Se elaborará un cronograma detallado de las actuaciones previstas, indicando las actividades a desarrollar por el alumnado y por cada miembro del equipo docente, a lo largo de todo el proyecto. Pueden utilizar diagramas (ej. diagrama de Gantt), tablas... que permitan visualizar las tareas, los hitos, los momentos de evaluación, las dependencias entre tareas, los encargados de las mismas y los momentos de ejecución.
- Se deben describir las actividades propuestas, que deben tener relación con los objetivos y los contenidos del proyecto. Es importante detallar quién realizará la actividad
- Por último se deben reflejar los mecanismos de seguimiento, así como la coordinación del proyecto entre los miembros del equipo docente. Ejemplo: momentos en los que están previstas reuniones y qué información se pretende obtener (ej. hitos a alcanzar) y qué se hará en cada caso (ej. que se haría en caso de no alcanzar el hito establecido).

2.4. Evaluación de la consecución de objetivos y del desarrollo del proyecto

Se explicará el procedimiento que se seguirá para evaluar los objetivos alcanzados y el desarrollo del proyecto. Se deben definir indicadores de logro e instrumentos de recogida de información como rúbricas, cuestionarios, registros o actas de reuniones. También es necesario describir cómo afectará el resultado obtenido de dichas evaluaciones en el desarrollo del proyecto. Ej. Uno de los objetivos es fomentar la participación de las familias y fruto de la evaluación

intermedia se observa que no se ha conseguido, ¿qué hará el equipo para reconducir el proyecto?

2.5. Materiales necesarios y presupuesto detallado

La finalidad de este apartado es mostrar que el material que se solicita está claramente relacionado con el proyecto y su desarrollo, justificando la necesidad del mismo.

- Se justificarán los materiales que se consideren imprescindibles para el proyecto y se presentará un presupuesto pormenorizado.
- Se debe indicar el uso de los materiales en relación al desarrollo de las distintas actividades propuestas en el calendario de acciones.

2.6. Bibliografía

- Se incluirán las referencias bibliográficas o documentales empleadas como base en el diseño del proyecto.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Es necesario indicar qué va a hacer cada uno de los miembros del equipo docente y el alumnado?

Sí, deben concretarse las responsabilidades y actuaciones de los integrantes del equipo y del alumnado. Se deben evitar generalizaciones, indicando quién será el responsable y quién actuará como apoyo.

- ¿Puede un centro pedir más de un proyecto de innovación, o solicitar un proyecto en colaboración con otros centros?

No

- ¿Puedo incluir en el presupuesto gastos para recibir formación, hacer una excursión, pagar premios o contratar servicios?

No, únicamente se considerará conceptos financiados aquellos materiales fungibles e inventariables que sean imprescindibles para el desarrollo del proyecto y cuya necesidad está justificada para alcanzar los objetivos del proyecto.

- ¿Si utilizo herramientas digitales mi proyecto debe asociarse con la competencia digital docente?

No necesariamente. La utilización de recursos y herramientas digitales, por si sola, no determina que la competencia profesional seleccionada deba ser la competencia digital. La elección deberá responder a la finalidad, objetivos y actuaciones del proyecto.

- ¿Quién firma la solicitud?

La solicitud la firmará el director/a del centro con firma digital. Del mismo modo, si hubiese alguna reclamación, será el director/a del centro quien la tramite.